

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Diciembre de 1.993

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8218/93

RES. No 513/93

VISTO:

La observación de fs. 117 de las presentes actuaciones, realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal, y la nota de la Prof. María Alejandra Carrizo agregada a fs. 118 de las mismas;

Que erróneamente por el Art. 2º de la Res. No 447/93, se deja sin efecto la designación Interina, correspondiendo dejar sin efecto la designación Regular de la Prof. María Alejandra Carrizo como Auxiliar Docente de Ira. - Dedicación Semiexclusiva;

Que asimismo la mencionada docente comunicó en tiempo y forma la imposibilidad de desempeñarse con Dedicación Exclusiva, a partir del 1º de Diciembre de 1.993; amparada en el Art. 49º del Reglamento de Concursos;

Que corresponde en consecuencia proceder a confeccionar el pertinente instrumento legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar aclarado que la finalización de funciones dispuesta por el Art. 2º de la Res. No 447/93, lo es para el cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría - Dedicación Semiexclusiva Regular, y a partir del 20 de Diciembre de 1993.

ARTICULO 2º: Modificar la fecha de designación de la Prof. María Alejandra Carrizo como Auxiliar Doc. de Ira. Categoría - Dedicación Exclusiva Regular, efectuada mediante Res. No 447/93, teniendo por asumida esas funciones a partir del 20 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
MXS

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas